

Ratio Juris

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Vol. 15, N.º 30 enero junio pp. 15-282. Medellín-Colombia, 2020, ISSN 1794-6638 / ISSN-e: 2619-4066

DOI: 10.24142/raju



Ediciones
UNAULA

EDITORIAL

SARS-CoV-2 y la debacle del Estado, la justicia, la democracia, el capitalismo y el inicio de la era de la vigilancia¹

SARS-CoV-2 and the debacle of the State, justice, democracy, capitalism and the beginning of the era of surveillance

SARS-CoV-2 e o desastre do Estado, justiça, democracia, capitalismo e o início da era da vigilância

José Fernando Valencia-Grajales²

Mayda Soraya Marín-Galeano³

Recibido: 20 de marzo de 2020 – Aceptado: 20 de junio de 2020 – Publicado 30 junio de 2020

DOI: 10.24142/raju.v15n30a1

Resumen

El SARS-CoV-2 más conocido como COVID 19 ha evidenciado de forma radical como el sistema capitalista neoliberal, nos ha llevado a una serie de maquillajes de la realidad que no permitían ver la gravedad de su construcción de inequidad, pero lo que es peor, al convertir en una empresa rentable todo lo que toca, termino por desdibujar la democracia, la justicia, y el estado mismo. El presente texto que obedece al programa de investigación “proyecto 29-000029 Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia” de UNAULA, para demostrar lo inicialmente planteado se procederá primero mostrando como el sistema de salud al ser convertido en un negocio, no tuvo capacidad para enfrentar la pandemia en ninguna parte del mundo, ello tuvo como consecuencia la parálisis de la economía mundial, pero adicionalmente genero un

¹ El presente texto es parte de la búsqueda de respuestas sobre las temáticas de la violencia y la criminalización de la pobreza en el marco de la investigación “proyecto 29-000029 Dinámicas urbano-regionales, economía solidaria y construcción de paz territorial en Antioquia” de la Universidad Autónoma Latinoamericana en asocio con REDIPAZ, USB Medellín, y Kavilando.

² Docente investigador Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA). Abogado Universidad de Antioquia, Politólogo Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Especialista en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA), Magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, estudiante del doctorado en conocimiento y cultura en América Latina Ipeal (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C.). Editor de la revista Kavilando y Ratio Juris.. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8128-4903> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=mlzFu8sAAAAJ&hl=es>. Email: editor.ratioojuris@unaula.edu.co

³ Directora Maestría en Derecho y Docente Investigadora de la Universidad Católica Luis Amigo, Abogada y Socióloga de la Universidad de Antioquia, Doctora y Magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín, Abogada Litigante y Consultora en Investigación Social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9446-8768> Google Scholar <https://scholar.google.es/citations?user=1x5m4ywAAAAJ&hl=es>. Email: maydasoraya@gmail.com

escenario perfecto para el encubramiento de dictadores disfrazados de mesías, bien sea por el temor de los parlamentos a enfermarse o su cierre simbólico por su ausencia, eliminando de tajo la escasa democracia representativa, sumado a la parálisis de la justicia, además de la pobreza, el racismo, desigualdad y la estigmatización, que se vio controlada por la represión armada y la vigilancia que reino en el mundo y especialmente en Colombia con diferentes facetas.

Palabras clave: SARS-CoV-2; capitalismo; Estado; justicia; democracia; vigilancia; racismo, desigualdad; estigmatización y desigualdad

Abstract

The SARS-CoV-2, better known as COVID 19 has evidenced in a radical way how the neoliberal capitalist system, has led us to a series of makeups of reality that did not allow us to see the severity of its construction of inequality, but what is worse, by turning everything it touches into a profitable company, it ended up blurring democracy, justice, and the state itself. The present text, which obeys to the research program "project 29-000029 Urban-regional dynamics, solidarity economy and construction of territorial peace in Antioquia" of UNAULA, aims to demonstrate what was initially proposed, we will proceed first by showing how the health system when converted into a business, it did not have the capacity to face a pandemic in any part of the world, it had as a consequence the paralysis of the world's economy, but additionally it generated a perfect scenario for the rise of dictators disguised as messiahs, either due to the fear of parliaments to get sick or its symbolic closure due to its absence, eliminating the scarce representative democracy, added to the paralysis of justice, in addition to poverty, racism, inequality and stigmatization, which was controlled by armed repression and surveillance that ruled the world and especially in Colombia with different facets.

Keywords: SARS-CoV-2; capitalism; State; Justice; democracy; surveillance; racism, inequality; stigmatization and inequality

Resumo

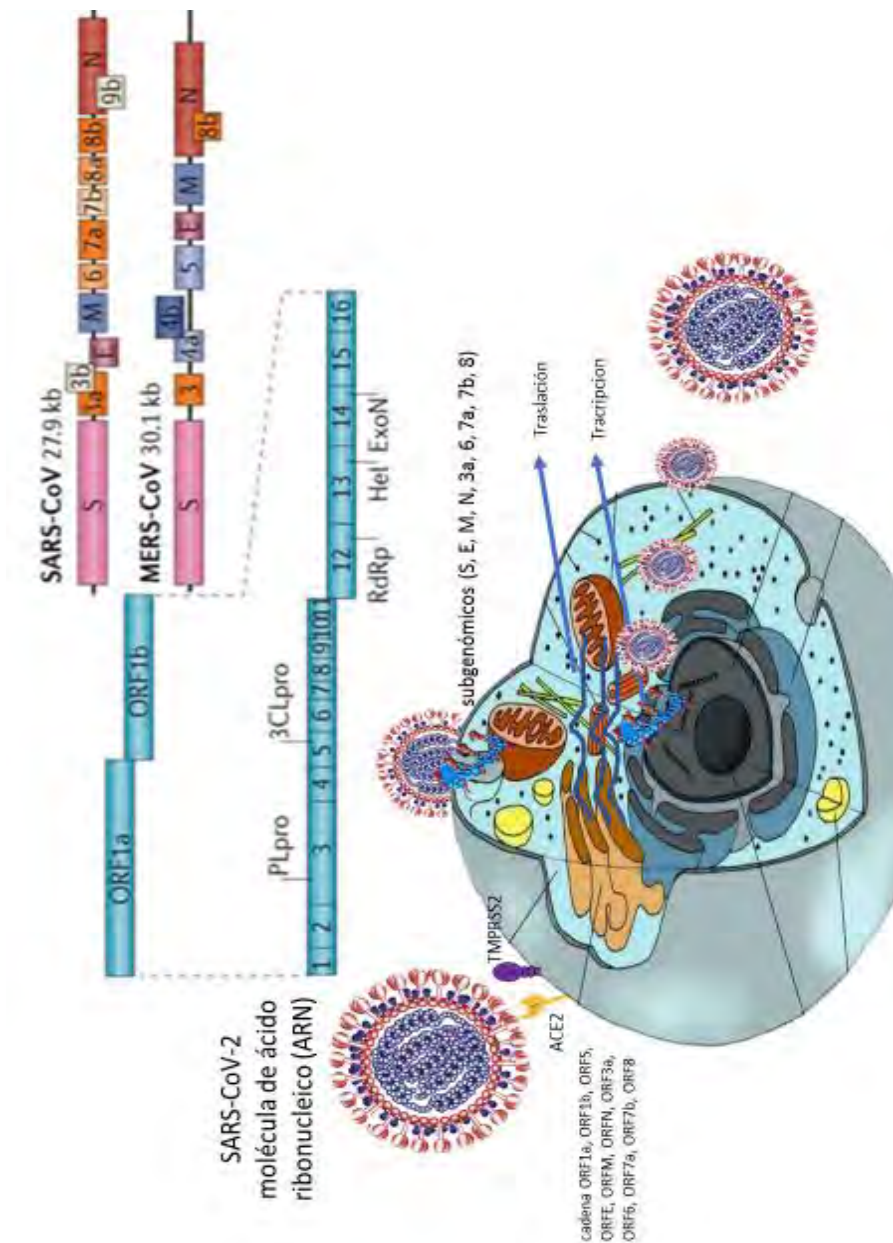
O SARS-CoV-2, mais conhecido como COVID 19, evidenciou de maneira radical como o sistema capitalista neoliberal nos levou a uma série de composições da realidade que não nos permitiram ver a gravidade de sua construção da desigualdade, mas o que é pior Ao transformar tudo o que toca em uma empresa lucrativa, acabo confundindo democracia, justiça e o próprio Estado. O presente texto, que obedece ao programa de pesquisa "projeto 29-000029 Dinâmica urbano-regional, economia solidária e construção da paz territorial em Antioquia" da UNAULA, para demonstrar o que foi proposto inicialmente, procederemos primeiro, mostrando como o sistema de saúde se converteu em uma empresa, não tinha capacidade para enfrentar a pandemia em nenhuma parte do mundo, teve como consequência a paralisia da economia mundial, mas, além disso, gerou um

cenário perfeito para a ascensão de ditadores disfarçados de messias, ou pelo medo dos parlamentos adoecer ou seu fechamento simbólico devido à sua ausência, eliminando a escassa democracia representativa, somada à paralisia da justiça, somada à pobreza, racismo, desigualdade e estigmatização, controlada pela repressão e vigilância armadas. Que reino no mundo e especialmente na Colômbia com diferentes facetas.

Palavras-Chave: SARS-CoV-2; capitalismo; Estado; Justiça; democracia; vigilância; racismo, desigualdade; estigmatização e desigualdade

Pórtico

El SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2) (Lesney, 2020) o Covid 19 es un virus de la familia de los coronavirus con un genoma compuesto por una molécula de ácido ribonucleico (ARN) con una cadena ORF1a, ORF1b, ORFS, ORFE, ORFM, ORFN, ORF3a, ORF6, ORF7a, ORF7b, ORF8 y posiblemente un ORF10, sumado a unos subgenómicos (S, E, M, N, 3a, 6, 7a, 7b, 8) que han descubierto los profesores Kim V. Narry y Chang Hyeshik (Fernández-Rúa, 2020) esta cadena polipeptídica genera una proteína celular TMPRSS2 (Transmembrane Serine Protease 2) (Fernández-Serra, Rubio-Briones, García-Casado, Solsona, & López-Guerrero, 2011) con el fin de separar los péptidos y así adherirse a las células del cuerpo humano. Se cree que el primer caso se presentó en Wuhan aparentemente derivado del virus que portan los murciélagos, y que normalmente no tiene por qué afectar a los humanos, razón por la que se cree que hay un intermediario como el Pangolín, aunque no se puede precisar, y adicionalmente los conspiracionistas creen que pudo ser a causa de la mutación genética realizada en un laboratorio farmacéutico de Inglaterra, China o Estados Unidos o Barcelona (Salomone, 2020), pero no hay rastros de virus modificado que pueda ser previsible por los algoritmos predictivos, lo que nos pone ante dos escenarios la posible evolución natural o el despertar de un virus oculto en el hilo de los polos que se deshacen con el cambio climático. El problema para la humanidad se podría decir que no es el virus en sí mismo, sino su rápida transmisión, y como hacerle frente a los síntomas, que van desde lo asintomático, una simple gripe, dolor de cabeza, tos seca, fiebre, huesos rotos, y finalmente el paro respiratorio agudo, que con enfermedades asociadas, acelera o agrava las mismas o provoca desenlaces diversos como paro cardíaco o falla sistémica, lo que pone en jaque el diagnóstico y se suma al desconocimiento y falta de equipos para su detención.



Elaborado con información de: Nature Reviews Drug Discovery & Francis Naukas:
<https://francis.naukas.com/files/2020/01/D20200125-nature-nrd-2015-37-virus-based-and-host-based-treatment-coronavirus-replication-cycle.png> (Villatoro, 2020)

La seguridad social

El problema real está en el sistema de seguridad social desde su creación se asoció a la caridad, razón por la cual la inversión en la misma siempre ha sido exigua y casi inexistente comparativamente entre la inversión y la cantidad de la población. La seguridad social tiene noticias de la caridad con el emperador Trajano (Plinio, 2005) quien compartía sus botines con sus soldados y el pueblo. La caridad continuará en el medioevo con su máximo exponente la iglesia católica cristiana que lo hará a manera de sistema de bienestar para los pobres (Brodman, 1998). Después los ingleses en cabeza de Enrique octavo (Henry VIII's) eliminaron los monasterios de Inglaterra ante lo cual los pobres se quedaron sin sustento, asunto que resolvió Elizabeth I creando la "Poor Relief Act" la cual repartía ayudas a los trabajadores del campo, sin embargo con la llegada de la industrialización los obreros al no ser rurales no cabían en dicha norma razón por la que tuvieron que reformarla con la "Poor Law Amendment Act 1834" gracias a la influencia de Thomas Robert Malthus, creando las casas de asistencia para trabajadores (Webb & Webb, 1962). Este ejemplo sera tomado por Otto Eduard Leopold von Bismarck-Schönhausen en 1883, no por deseo propio sino por las circunstancias de pobreza e insalubridad que fueron visibilizadas por los nacientes sindicatos de los socialistas que lo obligaron a implementar el "Krankenversicherungs- gesetz" o seguro de salud para los trabajadores (Sánchez-Castañeda, 2012) Desde dicho momento hasta la actualidad los sistemas de seguridad social han sido una asunto de un tira y afloje entre los Estados, los trabajadores, los empresarios y las aseguradoras.

Aunque actualmente son pocos los países que no cuentan con sistema de seguridad social compuesta por pensiones, la salud y los riesgos profesionales, los mismos no cubren al 100% de la población, y escasamente cubre a 3.700 millones de los 7.700 millones, es decir hay 4.000 mil millones de habitantes que están desprotegidos ósea más de la mitad de la población mundial (OIT, 2017). Sumado a lo anterior 1.300 millones viven en la pobreza absoluta y de estos hay 663 millones de menores, es decir casi el 18% de la población mundial, evidenciándose que la pobreza no se ubica en países o lugares que por el contrario esta difuminada por el mundo y que adicionalmente es multidimensional, porque se debe a la falta de educación, trabajo, nutrición, atención a la salud, estándar de vida, el acceso a la justicia, los servicios públicos, eléctricos, sanitarios, agua pura, energía para cocinar, recreación, vivienda entre otros (United Nations Development Programme and Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2019)

Ahora bien, siempre han existido enfermedades en todas sus denominaciones como enfermedades epidémicas; enfermedades constitucionales o generales; enfermedades localizadas ordenadas por sitios; enfermedades del desarrollo y traumatismos (OPS, 1994) todas ellas son variadas y ampliamente esparcidas en el mundo, sin embargo, los sistemas de salud son pírricos frente a enfermedades de

carácter pandémico. Aunque ello no sería realmente un problema para la humanidad, si esta estuviera preparada para atender a los 7.700 millones de habitantes que tiene el planeta, y no se trata de tener un hospital y una cama por cada ser humano, sino que es obligatorio subir los presupuestos del gasto, por parte de los estados en la salud, y aunque esto ha venido ocurriendo, paradójicamente han también aumentado los costos de los servicios de salud lo que provoca que las personas tengan que sacar de su presupuesto individual más dinero de lo que invierten los estados (OMS, 2019) es por ello que a pesar de la aparente aumento en la cobertura en salud, en realidad se tiene cubierto un poco menos del 48% de la población mundial, sumado a que los gobiernos estatales invierten menos del 14% del presupuesto en el sistema de seguridad social. Es por ello, por lo que a nivel mundial no hay más de 13 camas por cada 1.000 habitantes un asunto que de por si se torna insuficiente frente a una pandemia. Sumado al hecho de que estas no comprenden las unidades de cuidado intensivo, el personal sanitario (Amaya Lara, et al, septiembre 2013). y los equipos de bioseguridad o respiradores mecánicos o computarizados.

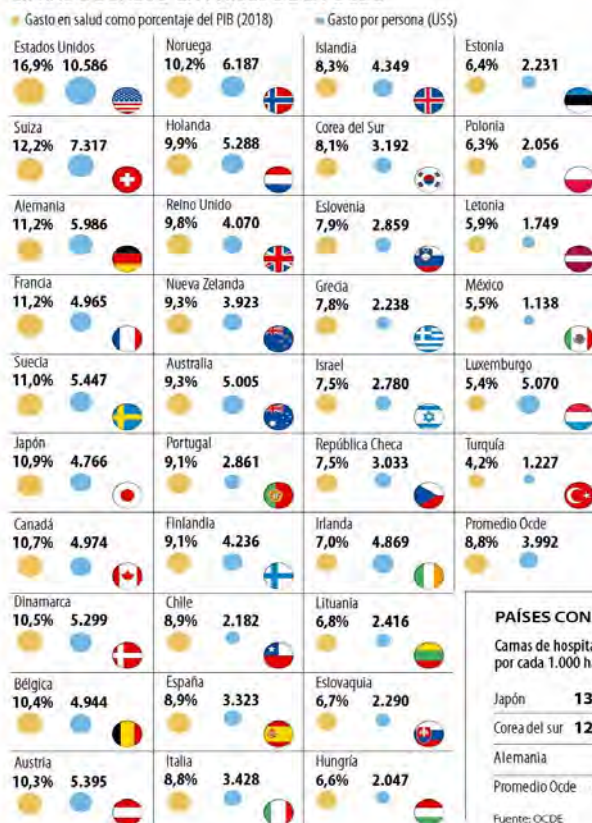
1	Mónaco	13.8	Tabla realizada por los autores con información de CIA World Factbook (CIA, 2019) e IndexMundi (indexmundi, 2019)
2	Japón	13.4	
3	Corea del Norte	13.2	
4	Corea del Sur	11.5	
5	Bielorrusia	11	
6	Ucrania	8.8	
7	Somalia	8.7	
8	Alemania	8.3	
124	Colombia	1.5	
174	Guinea	0.3	
175	Etiopía	0.3	
176	Irán	0.2	
177	Madagascar	0.2	
178	Malí	0.1	

Las consecuencias de la negligencia en la salud

Pero hoy, ante el coronavirus, se evidencia algo que antes no quisimos ver como conglomerado social, y es que no había casi ningún país en capacidad de enfrentar una pandemia, pero no porque la misma sea una de las enfermedades más terribles

que se hayan presentado en la historia de las enfermedades como la lepra, la peste negra o la gripe española o porque la cantidad de casos sea tan exuberante. Sino porque el sistema de seguridad social esta privatizado en todo el mundo, lo que provocó que realmente hablemos de que todo el sistema hospitalario con el fin de ahorrar costos y generar ganancias trabaja a la mínima capacidad y con la esperanza de que nadie se enferme y de hacerlo que no sea grave, por eso Colombia es el país 123 dentro de 178 países con la pírrica cantidad de 1,5 camas por cada 10 habitantes y ello sin realizar una paneo por municipio (Vivas, 2018)

CIFRAS DE SALUD EN PAÍSES DE LA OCDE



CIFRAS DE PARTNERS DE LA OCDE



PAÍSES CON MÁS...



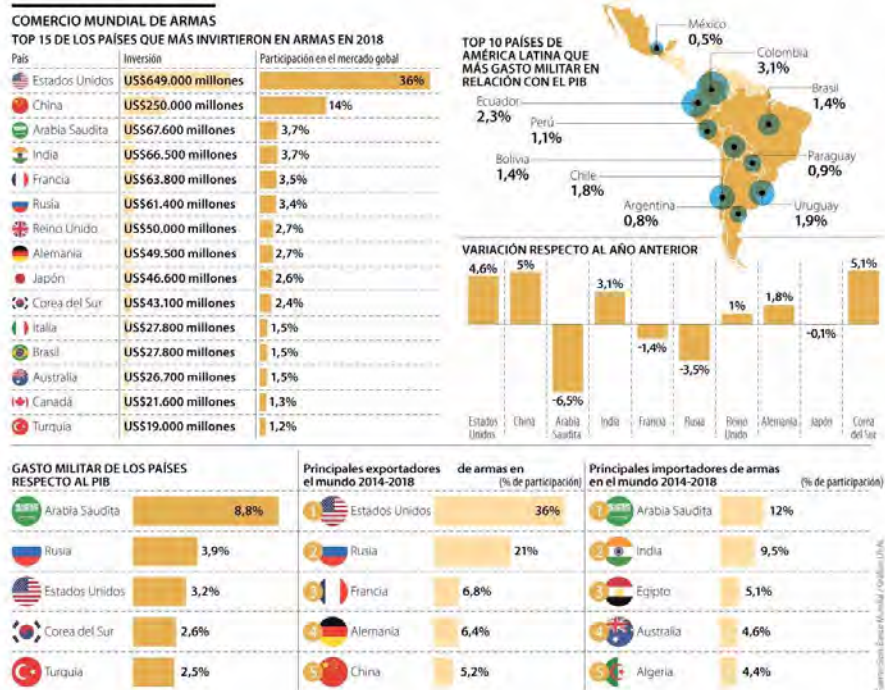
Fuente: OCDE

Gráfico: LR-GR

Tomado de: https://imgcdn.larepublica.co/i/1200/2019/07/05203948/globo_salud_p6_sabado.jpg (Chiquiza-Nonsoque, 2019)

Pero esta circunstancia es aun mas grave si se aprecia que el presupuesto de los países en la supuesta seguridad, que en el fondo no es más que una justificación para invadir en unos, de defenderse de otros, bien sea al interior o hacia el exterior

o simplemente de mostrar los dientes, termina por provocar que los estados inviertan grandes presupuestos en asuntos que hoy se deben reevaluar frente a la injerencia o no sobre otros países



Tomado de:
https://imgcdn.larepublica.co/i/1200/2019/09/05182626/Globo_ComercioMundialArmas_p6-7.jpg
 (Aristizábal-Bedoya, 2019)

El capitalismo

El capitalismo no tiene una concepción filosófica propia es más una consecuencia del desarrollo del liberalismo económico y clásico, o para ser precisos de la ideología que supone un contrato o un pacto ficticio en el que el hombre entrega el poder político al Estado con el fin de que este garantice la seguridad, la justicia, los derechos políticos y civiles además de determinar políticas que garantice el libre mercado, ideas sobre las que se fundan John Locke, Juan de Mariana, Adam Smith, Benjamín Franklin Ludwig von Mises, Friedrich Hayek, George Stigler y Milton Friedman. Sin embargo, dicho pensamiento no es una tasita de plata, o para ser precisos son más las consecuencias nefastas que las cualidades que predica. Para comprenderlo debemos aclarar que históricamente la forma de generar riqueza no ha sido tan santa o no ha dependido del trabajo, ya que, durante la antigüedad, la riqueza devenía del saqueo o el botín que tomaban los ejércitos o guerreros al

vencido, sumado a la esclavitud, ya que los pueblos guerreros no producción nada diferente a ejércitos o mercenarios; luego en la edad media, la riqueza devendrá de las cruzadas como justificación religiosa para saquear a los bárbaros y los pueblos no cristianos, además de la servidumbre vitalicia;. Luego con la llegada de la burguesía aparece la corrupción en los señores feudales, los ejércitos, la iglesia y la corona que aceptara el pago por los títulos nobiliarios, administrativos, militares y eclesiásticos, que solo se adjudicaban a la supuesta sangre azul de los nobles. A lo anterior se sumará la acumulación por los saqueos desde 1492 a las tierras aborígenes de América (Capera-Figueroa, 2018; Mörner, 1970; Peirce, 1878). Después de las revoluciones industrial francesa y americana, la nueva forma de lograr el excedente era explotando los obreros y utilizando las nuevas máquinas. Hoy la acumulación se funda en la explotación de la naturaleza, del hombre y la técnica. Dichos cambios provocaron que la moneda de cambio dejara de ser el saqueo, por la esclavitud, luego por la divisa y finalmente por la especulación financiera, sin que dentro de dichas percepciones se tuviera en cuenta al hombre o la naturaleza como merecedoras de derechos.

Lo anterior, evidencia como el mercado o lo que denominamos economía se ha fundado en una serie de mentiras y crueldades históricas que no han variado mucho con el paso del tiempo. Ellas se pueden ejemplificar como: el apartheid que solo tenía fines exclusivos de explotación, pero que se excusaba en la diferenciación racial para justificar la esclavitud, o la minoría de edad de las mujeres, porque su condición de género les impedía ser iguales a los hombres masculinos y por tanto se podían explotar, o la condición religiosa y étnica que ha servido para justificar las caídas del mercado o la pérdida de las guerras, e incluso la ideología política que ha servido como caballito de batalla para justificar las medidas represivas del mercado, los malos salarios y la falta de seguridad social en razón a que sus demandas son malas para el mercado y que quienes las solicitan solo pretenden hacer quebrar los empresarios, los bancos, el Estado y de paso la economía.

¿Progreso para que o para quién?

Desde la época de Smith, Bentham, Ricardo, y otros se nos vendió que la riqueza era un sueño alcanzable por medio del trabajo honrado y juicioso, y que incluso un simple trabajador raso podía llegar a ser millonario. De la misma manera como le vendieron a los trabajadores colombianos la idea que por el solo hecho de afiliarse a los fondos de pensiones privados te ibas a jubilar más joven y con un valor más alto en la pensión y aun a pesar de que solo ganaras un mínimo o que incluso ahorrando un poquito más podrías jubilarte con más dinero. Ambas fueron las más grandes mentiras que se han podido inventar en la historia de la humanidad, pero ambas funcionaron para que todos los trabajadores salieran corriendo en búsqueda de un empleo para llegar a ser ricos. Pero también en los dos nunca será posible cumplir dicha promesa porque dos más dos siempre será cuatro, es decir, el salario

y las cotizaciones a pensiones nunca serán suficientes ni para sobrevivir, ni para ahorrar.

El mercado

Pero evidentemente el capitalismo no solo nos ha vendido sofismas como los anteriores, sino que adicionalmente en la actualidad heredamos un chip económico, muy bien estructurado y oculto en nuestra mente, a tal punto que no se es capaz de diferenciar de una mentira económica de una realidad. lo anterior se puede traducir, en que se nos obligó a creer que había demonios en el mundo como el comunismo, el socialismo o los sindicatos. Eran tan horribles que provocaban la quiebra de las empresas o la pérdida de la democracia o incluso las libertades más preciadas como la de tener la libertad de morir de hambre. Es por ello que inicialmente se nos dijo; el Estado es mal administrador así que lo mejor es que el estado sea tecnócrata y se privatice, y corrimos y lo privatizamos, pero luego descubrimos que la corrupción no desapareció, y quienes compraron hicieron de lo público un negocio, luego nos dijeron: todos debemos luchar por la meritocracia, y todos corrimos y lo hicimos, pero luego las condiciones, la formulas, los perfiles, los requisitos e incluso los títulos que acreditaban la idoneidad se cambiaban según la discrecionalidad del nominador, llegando incluso a declarar desierto o cambiar los puntajes de los concursos con disculpas creíbles como que lo hacemos por la transparencia o el bien común. Dando como resultado que ni los concursos están libres de la corrupción. Y después nos dijeron: todos los sectores del Estado tienen que generar ganancias o por lo menos ser autosustentables, y todos corrimos a transformar lo publico en lo privado y a tratar de competir en un mercado en búsqueda de las ganancias aun sobre el mismo ser humano, pero allí fue donde fallamos hoy.

la privatización de lo publico

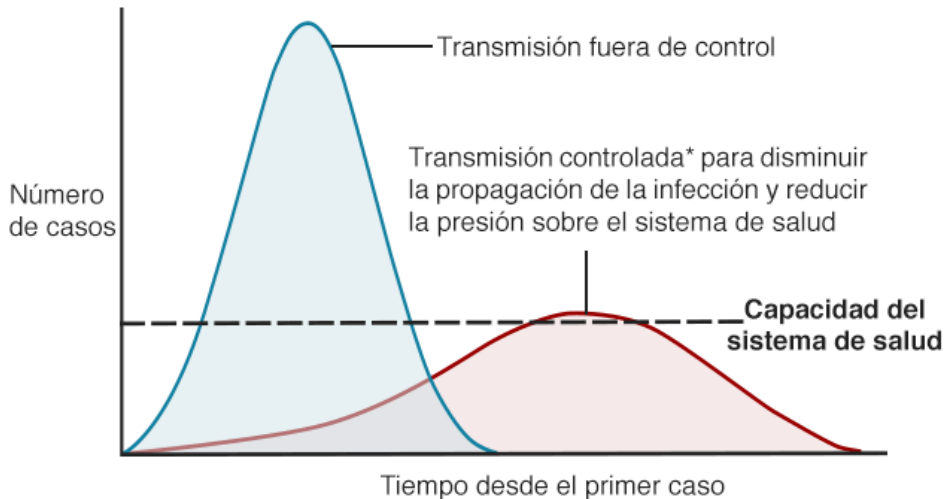
Dentro de las tantas obligaciones que tiene el Estado con la ciudadanía está la redistribución de la riqueza, y el cuidado y protección de los más desvalidos. Pero luego que se creó un marco de progreso, capitalismo, emprendedurismo y autosostenibilidad, se produjo una brecha que impedía que el ser humano cupiese allí. Eso provoco que los jardines infantiles, las escuelas, los colegios, las universidades y todo el sistema educativo tenía que generar ganancias. Los sistemas de servicios públicos como el agua, la luz, las telecomunicaciones, la televisión, la radio y los mass medias tenían que producir ganancias. Pero claro la salud no podía quedar atrás. Es por ello, por lo que el estado vendió los hospitales, clínicas, y todo el sistema, transformándolo en privado, y quedándose solo con aquellos que no tenían perspectivas de negocio, como lo son las unidades que están en los municipios, veredas y territorios indígenas más apartados. Porque estos últimos eran un encarte, no producían dinero. Pero la pregunta que surge es ¿acaso la educación, los servicios públicos, la seguridad social, el medio ambiente y la salud son un negocio? ¿de ser cierto que los anteriores son un negocio, entonces

para que se necesita un Estado, si su función y finalidad constitucional no es la protección de sus miembros y especialmente el de los más débiles? ¿Por qué de lo contrario tendríamos una serie de personas disfrazadas de políticos, imponiendo impuestos para robárselos ya que dichos dineros recolectados no van a ser retribuidos a los más necesitados? Se aclara que si no existiera el Estado igual los ricos, banqueros y comerciantes seguirán explotándonos como lo hacían en la edad media, pero por lo menos no existirá un grupo de personas queriendo vivir de cuenta del sufrimiento ajeno.

Es evidente que las consecuencias del capitalismo aplicado al sistema sanitario son desastrosas, primero porque no hay suficientes camas, segundo porque no hay suficientes profesionales en las áreas de medicina, psicología, enfermería, especialidades médicas, y trabajo social que permitan atender la creciente demanda, ya que los que habían o se formaron recientemente han preferido emigrar ante los salarios tan bajos y la precariedad laboral determinada por contratos de prestación de servicios y la falta de implementos, medicamentos y dotación de los centros médicos (Amaya Lara, et al, septiembre 2013), algo que se develo por todos los miembros el sistema de salud (Fernández & Suárez, 2020). Es por ello que se sabe que el problema inicial del Covid 19 era aplanar la curva, pero no porque se pretendiera controlar la transmisión, sino porque el sistema no era capaz de soportar la transmisión masiva, ya que la mayoría de muertos no se iba a presentar porque les diera la enfermedad, sino porque no se podían atender a todos, razón por la cual países como Francia, Italia, España, Ecuador, Brasil, Inglaterra y Estados Unidos terminaron por escoger a los jóvenes para su atención, por encima de los viejos.

.

¿Cómo se aplana la curva epidémica?



*con medidas como fomentar el lavado de manos adecuado, el trabajo a distancia, limitar reuniones grandes o restricciones de viaje

Fuente: Esther Kim, Carl T. Bergstrom, Universidad de Washington

BBC

Es decir, el sistema hospitalario está hecho solo para muy pocos pacientes, pero adicionalmente esos pocos enfermos que se esperan son los ricos y no los pobres, ósea que no existe disponibilidad de camas, por tanto lo que hace el sistema es obligar a que las personas se aíslen voluntariamente para que el Estado no tenga que responder por los daños que se cause en la economía como el caso de Estados Unidos o Inglaterra, o deciden posponer el problema con el encierro obligatorio porque no tienen un sistema capaz de soportar la epidemia. Sin embargo, el desconocimiento de las consecuencias del encierro en la economía le va a pasar una factura enorme a todos los países, los cuales se evidenciaron en la última estadística recogida por la Organización Internacional del Trabajo que calculó la pérdida mínima del 6,7% del empleo a nivel mundial que puede ascender por lo menos a 195 millones adicionales de desempleados a causa de la pandemia (OIT, 2020)

El encumbramiento de dictadores disfrazados de mesías

Tal vez la primera circunstancia inesperada de la pandemia mundial fue que el poder ejecutivo se tornó en dictadura, ya que las supuestas democracias tienen una serie de constituciones con normas excepcionales, de estado de sitio, conmoción, o calamidad pública (Valencia-Grajales, 2014; Valencia-Grajales, 2019; Valencia-Grajales, 2018), en fin. Todas ellas conceden poderes exorbitantes al ejecutivo en

tiempos anormales, pero dichos poderes van desde absolutos, hasta morigerados, sin embargo, sin excepción los presidentes, primeros ministros o jefes de gobierno, han administrado sin la injerencia o control de los parlamentos, congresos o asambleas. Como las de Hungría, España, Reino Unido e Israel, y todos los latinoamericanos incluidos los Estados Unidos (Gebrekidan, 2020). Lo que no solo ha limitado las libertades hasta hacerlas inexistentes, sino que han provocado que los parlamentos no los controlen, y en caso de que funcionen no permite la presencia de todos y quienes lo hacen virtuales, no permiten la libre expresión porque el presidente de la sección corta las intervenciones a los opositores con la disculpa de fallas o falta de atención. Es decir, la democracia representativa prácticamente desaparece, y el derecho a la oposición con mayor razón. Lo que de forma directa afecta la democracia deliberativa, porque los debates o no se hacen o se terminan por minimizar o desaparecer, porque la posibilidad de concreción de las discusiones al interior del congreso (Durango-Álvarez, Marín-Galeano, & Valencia-Grajales, 2017) terminan por desaparecer, a riesgo de estar en contra de la ciudadanía por no compartir el encierro o considerar la existencia de otras vías que no afecten la economía o los derechos fundamentales (Durango-Álvarez, Marín-Galeano, & Valencia-Grajales, 2013).

La justicia

Una de las más importantes consecuencias de la pandemia fue la parálisis de la justicia, la cual es de por sí gravísima, y que se dio principalmente en países de África y América donde la digitalización de los procesos y el desconocimiento de la virtualidad termino por meter a la justicia en el cajón, en países como Perú, Ecuador, Colombia, Argentina en donde la parálisis toco todas las competencias a excepción de los derechos de amparo o tutela y los procesos penales en los controles de garantías. En Colombia, la justicia se solo tuvo el funcionamiento parcial de los procesos penales en sus etapas iniciales, es decir para la legalización de la captura, la audiencia de imputación y la definición de la situación de libertad, es decir la misma se mantuvo en búsqueda de los reincidentes, pobres, marginales y excluidos (Insuasty-Rodríguez, Zuluaga-Cometa, & Palechor-Ordoñez, 2019; Uribe-García, 2018), lo que limito de forma exponencial la protección de los derechos humanos o su promoción (González-Rincón, 2019) porque se realizaron desalojos, capturas, comparendos, asesinatos de líderes sociales y limitación de derechos con la excusa en la pandemia. Pero adicionalmente la justicia constitucional o de control de los decretos de estado de sitio o de conmoción interior han terminado siendo declarados constitucionales a pesar de que muchos de ellos afectaron derechos fundamentales que la constitución no admitía su negación, además de que los mismos no tenían nada que ver con la pandemia, como los determinados con los derechos laborales o los del sistema de seguridad social pensión, que no tenían nada que ver con el problema actual, actuando con sesgo político como en los tiempos del frente nacional (Valencia-Grajales, 2018).

Las fallas de la justicia durante la pandemia se fundamentan en las siguientes:

1. Cierre de los juzgados, tribunales y Consejo de Estado en la competencia administrativa
 - a. Lo que afecta los derechos fundamentales de carácter popular en las acciones populares y de grupo
 - b. La afectación a los derechos fundamentales de los procesos laborales administrativos en los casos de pensiones y laborales y contractuales, generando demoras y falta de acceso a la justicia
2. Cierre de los juzgados, municipales, circuito, tribunales y Corte Suprema Sala Civil, Familia, Laboral y agraria
 - a. Lo que afecta los derechos fundamentales que dependen de las medidas cautelares, y afectan directamente el comercio o venta de bienes
3. Cierre de los juzgados y tribunales de restitución de Tierras
 - a. Lo cual impide la pronta restitución de las víctimas de la guerra
4. Cierre de los juzgados municipales, circuito, tribunales y Corte Suprema de Justicia Sala penal en la mayoría de los procesos
 - a. Afectándose en mayor medida la libertad y el derecho de defensa
 - b. Con las excepciones de la legalización de la captura, la audiencia de imputación y la definición de la situación de libertad, y la posibilidad de emitir sentencias cuando existe sentido del fallo

Finalmente, una de los indeseables efectos de la pandemia se evidencian en la construcción de plataformas tecnológicas que exigen la información personal bajo el disfraz de protección a la salud como “Medellín me cuida” que no solo exige los datos personales que pasan incluso por los datos de salud que se entienden como confidenciales, sino que lo hace en disfavor de terceros como los miembros de la familia a quienes se les pide información de las cuales no son ni siquiera propietarios y tampoco pueden disponer de dichos derechos (Alcaldía de Medellín, 2020) razón por la cual la plataforma ha sido tutelada en reiteradas ocasiones porque dicha encuesta faculta a la Policía Nacional a imponer comparendos y sanciones e impide la libre movilización, el derecho al trabajo y atenta contra el habeas data (Quintero, 2020), pero las respuestas ilógicas del mandatario de turno Daniel Quintero es que las sentencias no le ordenan dejar de pedir la información, sino continuar haciéndolo, cuando claramente las sentencias lo obligan a lo contrario (Agredo Tapias, 2020) o Bogotá Cuidadora la cual también fue tutelada pero en este caso la alcaldesa sí procedió a considerarla como voluntaria (El Tiempo, 2020). Ello solo evidencia esos golpes de mano o dictatoriales que nos llevan de forma acelerada a consolidar la vigilancia electrónica a manera de panóptico (Valencia-Grajales & Marín-Galeano, 2017) sobre todos los ciudadanos, atentando incluso contra el modelo que pretenden proteger que se funda en las libertades y no en la vigilancia, asunto que va convirtiendo al Estado en un país

más cercano a las ideologías de países como China, Singapur, Corea del Sur y Taiwán.

Pero como si lo anterior fuera poco los estados también se verán abocados a una nueva pandemia pero por el hambre y desnutrición, derivada de la pérdida de empleos, el monocultivo y la disminución de la producción, sumado al cierre de fronteras que provoca la disminución de importaciones y exportaciones, lo que pone a los grandes productores de monocultivos a perder sus cosechas y a los pequeños cultivadores en el centro del escenario mundial por sus capacidades de producción variadas aunque a pequeña escala, pero que pueden controlar con mayor facilidad la producción limpia de alimentos. ¿será necesario reorganizar los movimientos sociales en torno a la búsqueda de nuevas formas de producción y comprensión del mundo? (Zibechi, 2014).

Conclusiones

Los estados ha quedado en entredicho, porque han volcado su poder al ejecutivo, eliminando de tajo los contrapesos de los tres poderes, al estar el legislativo y el judicial limitados o autolimitados, lo que ha dejado en el aire la democracia representativa, deliberativa y la democracia participativa como meros decorados de las constituciones, a lo anterior se suma que se han violado todos los derechos fundamentales al obligar el encierro obligatorio, sin haber resuelto el hambre, la marginalidad o por lo menos el mínimo vital de todos los miembros de la sociedad. Se ha provocado unas pérdidas irremediables en la economía, porque al disminuir los presupuestos de la salud o no invertir en ella, no se tenía la posibilidad de hacer frente a la pandemia. Es decir, por jugar a la acumulación y la ganancia, la obtención de esta provoco la debacle del mismo sistema capitalista. Las pérdidas que se dieron en la economía no afecto a todos los sectores, ya que el sector financiero fue el único que hizo ganancias a costa de la pobreza y sufrimiento de las demás áreas del sistema económico. Pero será la búsqueda por mantener las ganancias financieras lo que provocara la contracción de la economía, lo que tarde o temprano afectara el sistema financiero y si ello ocurre, en ese momento se podría llegar a pensar con seriedad, si es el modelo capitalista el que nos tiene en estas circunstancias o es el egoísmo mismo del hombre sobre el hombre.

Es por ello que el llamado del papa a evitar el genocidio mundial es un llamado a la solidaridad cristiana (Francisco, 2020) esa misma caridad de la que habla el sistema socialista, esa que los grandes capitalistas no quisieron respetar cuando no dejaron de viajar por todo el mundo aun a pesar de saber que se extendía una pandemia, porque ellos sabían que tenían suficiente dinero para ser atendidos y por ello no tenían por qué preocuparse por el prójimo. Pero desafortunadamente, esa forma de pensar fundada en la acumulación sin sentido y la exigencia de la ganancia incluso en los sistemas que no pueden, ni tiene porque producir ganancias como la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad social, nos pusieron

a todos en debilidad manifiesta y ello se debe a que no somos aun capaces de responder a los siguientes interrogantes ¿Cuándo aparecen los anticuerpos contra el virus? ¿Cuánto tiempo persisten esos anticuerpos? ¿Son protectores? ¿Puede haber reinfección? ¿Qué determina que algunas personas se enfermen gravemente y otras apenas presenten síntomas? ¿Puede haber alguna protección cruzada por infecciones previas con otros coronavirus? ¿Quiénes van a morir, los ricos, los pobres, los viejos? ¿vamos a morir todos? ¿Cuánto va a durar la pandemia? ¿va a ver economía que salvar al final de esta pandemia? ¿Quién la inicio la naturaleza, Dios, el hombre? ¿es una guerra química? ¿a quién beneficia o quien pierde? ¿Sean cual sean las respuestas todos vamos a perder a largo plazo y vamos a tener que repensar la humanidad y sus relaciones con la naturaleza, el hombre, la moral, la justicia, y la ética?

Bibliografía

- United Nations Development Programme and Oxford Poverty and Human Development Initiative. (01 de 01 de 2019). *Global Multidimensional Poverty Index 2019 Illuminating Inequalities*. Obtenido de United Nations Development Programme: http://hdr.undp.org/sites/default/files/mpi_2019_publication.pdf
- Agredo Tapias, P. (10 de 06 de 2020). *Juez admitió nueva tutela contra la Alcaldía por plataforma 'Medellín Me Cuida'*. Obtenido de RCN radio: <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/juez-admitio-nueva-tutela-contra-la-alcaldia-por-plataforma-medellin-me-cuida>
- Alcaldía de Medellín. (1 de 03 de 2020). *Medellín me cuida*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/>: <https://www.medellin.gov.co/medellinmecuida>
- Amaya Lara, J. L., Beltrán Villegas, A., Chavarro, D., Romero Silva, G., Matallana Gómez, M. A., Puerto García, S., Ruiz Gomez, F., Vásquez Candia, M. E. (septiembre 2013). *Estudio de disponibilidad y distribución de la oferta de médicos especialistas, en servicios de alta y mediana complejidad en colombia*. Obtenido de Documento Técnico GPES/1682C-13: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Observatorio%20Talento%20Humano%20en%20Salud/DisponibilidadDistribuci%C3%B3nMdEspecialistasCendex.pdf>
- Aristizábal-Bedoya, M. P. (6 de 09 de 2019). *El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-militar-de-colombia-es-el-mas-alto-de-la-region-supera-los-us10000-millones-2905034>
- Banco Mundial. (12 de 12 de 2019). *Camas hospitalarias (por cada 1.000 personas)*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?view=chart>

- Capera-Figueroa, J. J. (2018). Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. *Ratio Juris UNAULA*, 13 (27), 291-302. doi: <https://doi.org/10.24142/raju.v13n27a12>
- Chiquiza-Nonsoque, J. (06 de 07 de 2019). *El gasto en salud de Colombia es 7,2% del PIB, según informe de la Oede*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-en-salud-de-colombia-es-72-del-pib-segun-informe-de-la-oede-2881922>
- CIA, W. F. (01 de 01 de 2019). *Field Listing Hospital Bed Density The World Factbook*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library:https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/360.html>
- Durango-Álvarez, G. A., Marín-Galeano, M. S., & Valencia-Grajales, J. F. (2013). *La participación política como derecho fundamental: análisis desde la democracia deliberativa*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Durango-Álvarez, G. A., Marín-Galeano, M. S., & Valencia-Grajales, J. F. (2017). Línea jurisprudencial de la democracia deliberativa en la Corte Constitucional colombiana. *Estudios De Derecho*, 74(164), 223-254. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v74n164a1>
- El Tiempo. (02 de 06 de 2020). *Qué diferencia hay entre la plataforma de Medellín y Bogotá Cuidadora*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/diferencias-entre-plataformas-medellin-me-cuida-y-bogota-cuidadora-502506>
- Fals Borda, O. (2015). *Ciencia, compromiso y cambio social* (1 ed.). (N. A. Guzmán, Ed.) Caracas, Venezuela: El Colectivo, Fundación Editorial El perro y la rana.
- Fernández, C. F., & Suárez, R. (27 de 03 de 2020). *La dura realidad de los médicos colombianos frente a la pandemia Precarias condiciones laborales, miedos y desprotección chocan con posible colapso del sistema*. Obtenido de eltiempo.com: <https://www.eltiempo.com/salud/medicos-colombianos-hablan-de-miedos-y-falta-de-proteccion-ante-el-coronavirus-477704>
- Fernández-Rúa, J. M. (13 de 04 de 2020). *Nuevo mapa genético del SARS-CoV-2*. Obtenido de <https://biotechmagazineandnews.com/:https://biotechmagazineandnews.com/nuevo-mapa-genetico-del-sars-cov-2/>
- Fernández-Serra, A., Rubio-Briones, J., García-Casado, Z., Solsona, E., & López-Guerrero, J. (2011). Fernández-Serra, A., Rubio-Briones, J., GarCáncer de próstata: la revolución de los genes de fusión. *Actas Urológicas Españolas*, 35(7), Fernández-Serra, A., Rubio-Briones, J., García-Casado, Z., Solsona, E., & López-Guerrero, J.A.. (2011). Cáncer de próstata: la revolución de los gene420-428. Obtenido de

- http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-48062011000700008&lng=es&tlng=es
- Francisco. (30 de 03 de 2020). *Covid 19. El Papa teme un genocidio virósico*. Obtenido de Vaticano News: <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2020-03/papa-francisco-coronavirus-comite-jueces-panamericanos-gobiernos.html>
- Gebrekidan, S. (01 de 04 de 2020). *Frente al coronavirus los gobiernos van amasando poder (no todos son autócratas)*. Obtenido de the new york times: <https://www.nytimes.com/es/2020/04/01/espanol/coronavirus-decreto-emergencia-autocratas.html>
- Gohn, M. (maio-ago de 2011). Movimentos sociais na contemporaneidade. (R. B. Educação, Ed.) *Revista Brasileira de Educação*, 16(47), 333-361.
- González-Rincón, A. C. (2019). Las instituciones nacionales de derechos humanos como promotoras de una cultura en derechos humanos. *Ratio Juris UNAULA*, 14(29), 187-206. doi: <https://doi.org/10.24142/raju.v14n29a8>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. (Akal, Ed., & J. Madariaga, Trad.) Madrid, Madrid, España: Akal.
- indexmundi. (1 de 1 de 2019). *Comparación de Países Camas de hospital por habitante*. Obtenido de indexmundi.com: <https://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=2227&l=es>
- Insuasty-Rodríguez, A., Zuluaga-Cometa, H., & Palechor-Ordoñez, D. (2019). Medellín y la planeación institucional de la miseria. *Ratio Juris UNAULA*, 14(28), 343-362. doi: <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a12>
- Jiménez Vega, A. R., & Meraz Muñoz, A. Y. (2020 de 30 de 2020). *COVID-19: desde las trincheras*. Obtenido de medscape.com: https://espanol.medscape.com/verarticulo/5905227_4
- Lesney, M. (03 de 03 de 2020). *SARS-CoV-2: ¿qué hay en el nombre?* Obtenido de Medscape, com: <https://espanol.medscape.com/verarticulo/5905107?pa=5nLRdlzDvew2Z56Blb9dmaVnRro1%2BN%2FKrbkPCo9V8mVMVGashkJm14ZBU9z5DK8g56MI7dGTgNawPfsOtJla9Q%3D%3D>
- Mörner, M. (1970). *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. (A. & WIKSELL, Ed.) Estocolmo, Estocolmo: ALMQVIST & WIKSELL.
- OIT, O. I. (29 de 11 de 2017). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019 OIT: 4.000 millones de personas en el mundo carecen de protección social*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_602867/lang-es/index.htm
- OIT, O. I. (07 de 04 de 2020). *COVID-19: Estimular la economía y el empleo OIT: El COVID-19 causa pérdidas devastadoras de empleos y horas de trabajo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT) :

- https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740920/lang-es/index.htm
- OMS. (20 de 02 de 2019). *Los países están gastando más en salud, pero las personas siguen pagando demasiado de sus bolsillos*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/newsroom/detail/20-02-2019-countries-are-spending-more-on-health-but-people-are-still-paying-too-much-out-of-their-own-pockets>
- OPS, O. P. (01 de 01 de 1994). *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)*. Obtenido de Pan American Health Organization: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3561:2010-clasificacion-internacional-enfermedades-cie&Itemid=2560&lang=es
- Peirce, E. (1878). *Indian History, Biography and Genealogy: Pertaining to the Good Sachem Massasoit of the Wampanoag Tribe, and His Descendants*. Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos: Z.G. Mitchell, Universidad de Harvard.
- Plinio, e. J. (2005). *Cartas*. Madrid: Gredos.
- Presidencia de la República de Colombia. (24 de 03 de 2020). *Presidente Duque anuncia decreto que permitirá acelerar la convalidación de títulos educativos relacionados con el sector salud*. Obtenido de presidencia.gov.co: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-decreto-permitira-acelerar-convalidacion-titulos-educativos-relacionados-sector-salud-200324.aspx>
- Quintero, J. F. (22 de 05 de 2020). *Fallo tiene efectos solo para quien interpuso la tutela: Alcaldía sobre Medellín me Cuida*. Obtenido de Vivir en el poblado: <https://vivirenelpoblado.com/fallo-tiene-efectos-solo-para-quien-interpuso-la-tutela-alcaldia-sobre-medellin-me-cuida/>
- Salomone, Mónica G. (2020) *Qué sabemos sobre la presencia del coronavirus en aguas de Barcelona recogidas en marzo de 2019*, Barcelona, FECIT, SINC obtenido de: <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Que-sabemos-sobre-la-presencia-del-coronavirus-en-aguas-de-Barcelona-recogidas-en-marzo-de-2019>
- Sánchez-Castañeda, A. (2012). *La seguridad y la protección social en México su necesaria reorganización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santos, B. d. (2001). Los nuevos movimientos sociales. (P. d. Latina, Ed.) *OSAL* (5), 177-184.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza editorial.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI editores.

- Uribe-García, S. (2018). Protección, limitación y vulneración del ejercicio de derechos fundamentales en la persecución penal. *Ratio Juris UNAULA*, 13(27), 173-208. doi: <https://doi.org/10.24142/raju.v13n27a7>
- Uricoechea, F. (2002). *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*. Bogotá, DC, Colombia: Norma.
- Valencia-Grajales, J. (02 de 03 de 2014 a). Binomio informalidad-formalidad entre el incumplimiento de la norma y la indefinición. (/kavilando.org, Ed.) *Kavilando web*, 1.
- Valencia-Grajales, J. F. (Julio de 2014). Gustavo Rojas Pinilla: dictadura o presidencia: la hegemonía conservadora en contravía de la lucha popular. (E. Á. U.S.B, Ed.) *El Ágora U.S.B.*, 14(2), 537-550.
- Valencia-Grajales, J. F. (2014). *La eficacia material y simbólica de la norma y el crecimiento urbano de las laderas nororiental y suroriental de Medellín 1950-2010*. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Escuela de estudios urbano-regionales facultad de arquitectura. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Valencia-Grajales, J. F. (2018). *El control constitucional durante el frente nacional, revisión jurisprudencial de las sentencias de constitucionalidad de los decretos de estado de sitio*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.
- Valencia-Grajales, J. F. (2019). Los poderes excepcionales y los medios de control a las facultades extraordinarias al jefe de estado: del consulado a los estados de excepción. *El Ágora USB*, 19(1), 279 - 292. doi: <https://doi.org/10.21500/16578031.4130>
- Valencia-Grajales, J. F., & Marín-Galeano, M. S. (2017). El panóptico más allá de vigilar y castigar. *Revista Kavilando*, 9(2), 511-529. Obtenido de <https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/237>
- Villatoro, F. R. (25 de 01 de 2020). *El genoma del coronavirus chino 2019-nCov (ahora SARS-CoV-2)*. Obtenido de La Ciencia De La Mula Francis El Blog de Francisco R. Villatoro: <https://francis.naukas.com/2020/01/25/el-genoma-del-coronavirus-chino-2019-ncov/>
- Vivas, J. (30 de 07 de 2018). *Colombia, con apenas 1,7 camas hospitalarias por cada mil habitantes En la costa Caribe las instituciones públicas representan menos del 30 % de los centros de atención*. Obtenido de eltiempo.com: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-solo-cuenta-con-1-7-camas-hospitalarias-por-cada-mil-habitantes-249374>
- Webb, S., & Webb, B. (1962). *English Poor Law History part II: the last hundred years*. London: FRANK CASS AND CO. LTD. Obtenido de <http://pombo.free.fr/webblaw21.pdf>
- Zibechi, R. (2014). Liberar el mundo nuevo que late en el Corazón de los movimientos. *Kavilando*, 6(6), 7-14.